4078

147924

Ambato, 25 de Abril del 2016

Señor

SEGUNDO FAUSTO CHANGO MORETA

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LLANLO S.A. en sesión llevada a efecto el día 19 de Abril del 2016, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de DOS AÑOS desde la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil de Ambato, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Sus deberes y atribuciones constan en la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Ambato el 30 de Enero del 2014.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LLANLO S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Ambato el 30 de Enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el 06 de Mayo del 2014, con número de repertorio 2822, número de inscripción 168 del libro de Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Wilson Tiana
c.c.1804221412
Secretario Ad- hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha aceptó ejercer las funciones estatutarias de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LLANLO S.A. y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Ambato, 25 de Abril del 2016

Atentamente

SEGUNDO FAUSTO CHANGO MORETA
c.c 1801971555

13 JUN 2016

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 5928

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	384
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LLANLO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANGO MORETA SEGUNDO FAUSTO
IDENTIFICACIÓN	1801971555
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 D(A(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

13 JUN 2016

Nº